

El Gobierno de la República en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, han digitalizado el trámite para obtener una copia de tu acta de nacimiento los 365 días del año y las 24 horas del día.

El servicio de búsqueda y validación es **GRATUITO**, solo pagarás el **derecho de obtenerla**, cada entidad federativa definió el costo para este servicio. Los costos son públicos y es válida impresa en hoja blanca tamaño carta (papel tipo bond).



Obtén tu copia certificada
del acta de nacimiento en línea
imprímela en hoja blanca tamaño carta,
¡Es válida !

Ingresa al portal del Gobierno Federal en el apartado de actas a través de esta liga: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/> y sigue los pasos que se requieren.

